

CONVOCATORIA PARA EL CAMPAMENTO URBANO 2023

PRIMERA.- Convocatoria.- El Campamento Urbano es un recurso lúdico y educativo para niños y niñas nacidos entre el 2019 y el 2011 (incluidos). Les permite disfrutar del tiempo libre y a las familias, mejorar la conciliación la vida familiar y laboral.

SEGUNDA.- Requisitos y destinatarios.-

Podrán optar a una plaza:

Los niños y niñas en edad escolar nacidos entre el 2019 y el 2011 (incluidos), matriculados en Educación Infantil y Educación Primaria.

Tipos de servicio del campamento. Se puede optar por varios tipos de servicio:

- Campamento Urbano, sin servicios complementarios, en horario de 9 a 14 horas.
- Campamento Urbano con servicio de acogida con desayuno, en horario de 7,50 a 14 horas.
- Campamento Urbano con servicio de comedor, en horario de 9 a 15 horas.
- Campamento Urbano con servicio de acogida con desayuno y comedor, en horario de 7,50 a 15 horas.

TERCERA.- Desarrollo de la actividad.- La actividad se desarrollará, de lunes a viernes, entre el 26 de Junio y el 31 de agosto de 2023, con la siguiente distribución de turnos:

Del 26 al 30 de junio
Del 3 al 7 de julio
Del 10 al 14 de julio
Del 17 al 21 de julio
Del 24 al 28 de Julio
Del 31 de julio al 4 de agosto
Días 16, 17 y 18 de agosto
Del 21 al 25 de agosto
Días 28, 29, 30 y 31 de agosto

El servicio de Campamento Urbano incluye cada semana una excursión dentro de la ciudad y/o inmediaciones de Huesca para los niños y niñas de infantil y primaria.

CUARTA.- Documentación a presentar.- Solicitud de preinscripción disponible en el Centro Cultural Manuel Benito Moliner y en la página web del Ayuntamiento de Huesca www.huesca.es

QUINTA.- Forma, lugar, presentación y proceso de las preinscripciones.- Las preinscripciones se presentarán del **20 de abril al 4 de mayo de 2023**, en la sede electrónica, en el Registro General del Ayuntamiento de Huesca de

9 a 14 horas, o mediante las diferentes formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de existir algún impedimento por parte del solicitante para que su nombre y apellidos aparezcan en los listados que a efectos de información del proceso publique el ayuntamiento en su página web y en sus tabloneros de anuncios, deberá hacerlo constar expresamente marcando con una "X" la casilla correspondiente de la solicitud.

Cada solicitante deberá marcar las semanas en las que desea participar en el campamento, así como las semanas que desean solicitar servicio de acogida con desayuno o servicio de comedor.

Para la concesión de plaza en las semanas con más demanda que plazas disponibles se procederá a realizar un sorteo y se establecerá una lista de reserva. Se asignará un número según orden de solicitud para el sorteo de las plazas.

En el caso de familias con más de un hijo, el acceso de uno de los hermanos en un tramo, supondrá automáticamente el acceso del resto.

En cada grupo de edad habrá dos plazas reservadas para niños/as con alguna discapacidad, debidamente acreditada. Estos niños deberán de tener una autonomía plena y estar integrados en algún grupo normalizado durante el curso escolar.

SEXTA.- Publicación de lista provisional de admitidos. Finalizada la tramitación prevista en el punto quinto de esta convocatoria, se elaborarán las listas en las que figuren las solicitudes que se han presentado. Estas listas se expondrán en la página web del Ayuntamiento de Huesca www.huesca.es y en el Centro Cultural Manuel Benito Moliner, **el día 16 de mayo de 2023.**

SÉPTIMA.- Forma, lugar y presentación para la matriculación- Matrícula, disponible en el Centro Cultural Manuel Benito Moliner y en la página web www.huesca.es

Documentación a presentar:

- Ficha completa de matrícula.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria.
- Documento acreditativo conforme ha recibido beca de comedor durante el curso escolar 2022/2023.
- Resguardo del ingreso bancario correspondiente.

OCTAVA.- Matriculación y documentación a presentar. La matriculación se realizará en la sede electrónica, en el Registro General del Ayuntamiento de Huesca de 9 a 14 horas, o mediante las diferentes formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **del 17 al 31 de mayo de 2023.**

En el caso de renuncia, una vez formalizada la matrícula, solo se devolverá el importe cuando la causa que la produzca impida acudir al campamento como

los casos de enfermedad, fallecimiento del titular o de un familiar hasta el tercer grado por afinidad o consanguinidad, etc. La causa alegada que impida acudir al campamento deberá acreditarse con certificados médicos, de defunción o el que sea del caso.

Será requisito para admitir la renuncia que esta se presente por escrito en la que se justifique la causa, antes del 16 de junio de 2023.

Tras este primer periodo de matrícula, si quedan plazas vacantes, se dará opción de matrícula, siguiendo la lista de reserva, a las personas preinscritas inicialmente, en aquellas semanas en las que no hayan obtenido inicialmente plaza.

Una vez comenzado el campamento, si en alguno de los turnos han quedado vacantes, las matrículas se gestionaran hasta completar las plazas solicitándolo directamente a la empresa que se encarga de la gestión.

NOVENA.- Cuotas de inscripción.- Se establecen las siguientes cuotas por la participación en los diferentes servicios:

CUOTAS		Por los turnos que coinciden con una semana completa	Días 16, 17 y 18 de agosto	Días 28, 29, 30 y 31 de agosto
CUOTA CAMPAMENTO URBANO sin servicios complementarios	1º hermano	30,00 €	18,00 €	24,00 €
	2º hermano	21,00 €	12,60 €	16,80 €
	3º hermano y +	15,00 €	9,00 €	12,00 €
CUOTA COMIDA	1º hermano	30,00 €	18,00 €	24,00 €
	2º hermano	21,00 €	12,60 €	16,80 €
	3º hermano y +	15,00 €	9,00 €	12,00 €
CUOTA ACOGIDA con desayuno	1º hermano	10,00 €	6,00 €	8,00 €
	2º hermano	7,00 €	4,20 €	5,60 €
	3º hermano y +	5,00 €	3,00 €	4,00 €

Los niños y niñas **empadronados en Huesca** y que tengan **concedida beca de comedor para el curso escolar 2022/2023**, y se apunten al Campamento Urbano, podrán acceder a los servicios **de campamento urbano, acogida con desayuno y comida** por un precio de:

- Del 26 de junio al 30 de junio 5 €
- Mes de julio 5 €
- Mes de agosto 5 €